

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas. Bastion, 39

Mahon, Viernes, 23 de Julio de 1897

Año XXVI. Núm. 7.239

FILIPINAS

EL EMPRÉSTITO

GRAN ÉXITO

Más de cuatro veces ha sido cubierto ayer por el capital nacional el Empréstito de Filipinas. El dinero español, que habló resueltamente por la continuación sin paréntesis de su soberanía intangible en la isla de Cuba, hace ahora iguales manifestaciones respecto del Archipiélago filipino. El 16 de Noviembre de 1896 y el 15 de Julio de 1897 son fechas memorables en la historia colonial de España, por haberse en ellas demostrado como no se vacila en cuanto se refiere al mantenimiento de nuestro poderío colonial.

Se ha dicho más de una vez que España solo comprende las colonias para sacar dinero de ellas, y ahí están ejemplos elocuentes de que España no se recata para poner su dinero á disposición de la Pátria cuando se trata de sostener incólumes sus prestigios y sus derechos al otro lado de los mares.

Se han pedido plebiscitos. Ahí está una y otra vez el plebiscito elocuente del dinero. Del éxito grandioso de un empréstito salieron recursos para la continuación de la guerra de Cuba, y de otro empréstito triunfante salen los fondos precisos para las atenciones contraídas por la rebelión vencida en el lejano Archipiélago. No puede ser más clara la voz de la Pátria, ni más terminantes sus inspiraciones, y una nación que de esa suerte se expresa tiene asegurada la continuación de su insigne obra colonial.

Pero tiene otro significado ese movimiento hermoso y confortante del patriotismo español. Exprésase con él la confianza del capital en el actual Gobierno. Como si no bastase el hecho de que nuestros valores en Bolsa se mantienen en alturas reveladoras de aquella confianza, el Empréstito Nacional de 1896 y el Empréstito filipino de 1897 son de ella indiscutible garantía.

Es el capital español quien sale á la defensa del Gobierno contra los ataques sistemáticos é impertinentes de sus enemigos.

¿Qué periódico independiente, ni que publicista liberal, ni que orador silvestre no ha dicho una y cien veces que el Gobierno del señor Cánovas se había enagenado la confianza pública; que el empleo de los 400 millones de 1896 había sido esto y lo de más allá, arrebatando al país toda fé, etc.? Pues ahí está el Empréstito de ayer cubierto cuatro veces por espontáneo y noble impulso del capital español.

¿Serán de ministeriales todos esos millones, ó es que todos nuestros capitalistas se han quedado ciegos y no ven esas catástrofes tremendas, esa bancarrota inevitable á que los conservado-

res llevan, según aquellos señores, el Tesoro y el país.

Y no podrán decir ahora que ese éxito se debe á las buenas condiciones de la operación, porque todos recordamos que cuando algo de esto se indicó respecto del Empréstito de 1896, aquellos periódicos se indignaron de que se pretendiese rebajar lo que solo era obra de ardiente patriotismo, de fe profunda y de esperanza muy viva en el porvenir de la nación.

Pretenden ellos poseer el secreto de las inspiraciones nacionales; pero har-to saben que eso es una fantasía más de su vanidad incorregible. Por esto no podrán negar ahora que es expresión de un estado de ánimo nacional lo que como tal encomiaron en Noviembre del año pasado.

Sea como sea, el triunfo es indiscutible, y el Gobierno, fortificado de esa manifestación nacional, continuará tranquilo y satisfecho en el puesto de honor, persiguiendo sin descanso el término ya próximo de nuestros actuales infortunios.

(“El Nacional.”)

DISCURSO DEL SR. MORET

Madrid 19.

Se ha verificado en Zaragoza, á las cinco de la tarde, un meeting liberal en el Teatro Pignatelli, al cual ha asistido un concurso extraordinario.

El señor Moret ha sido acogido con grandes aplausos.

El ex-ministro fusionista ha pronunciado un largo discurso, del cual consignamos en extracto algunos de los principales párrafos.

Ha enumerado someramente el orador los sucesos que han ocurrido desde el mes de octubre del año último, para llamar la atención acerca de la clausura del Parlamento sin motivo alguno que pudiera legitimarla.

Ha dicho que se discute la soberanía de las colonias y se ahoga la voz de la soberanía popular.

Ha afirmado que no se había consultado al país y que en cambio se ha consultado á los representantes de las asociaciones religiosas.

Ha añadido que hoy solo se puede hablar de la cuestión de Cuba, porque en ella está fijo el pensamiento unánime de la nación y que los anhelos que produce en los aragoneses la cuestión de Cuba son motivados por el cansancio del sacrificio, porque al cabo de dos años de realizarlos, no se ve llegar el desenlace, aunque para conseguirlo se han aplicado dos políticas diferentes y contradictorias: primero la del general Martínez de Campos, encaminando su acción por el sendero de la paz, y después la del general Weyler, que hace una guerra de esterminio y de desolación, resultando de todo esto que no se

suspenden los procedimientos de la fuerza para lograr la paz en Cuba.

La patria está mal y contempla cómo los ministros tratan con descortesía á la Reina Regente, y esto no lo hubiera realizado un español cualquiera.

Acerca de los motivos por que se produjo una crisis y de las consultas que precedieron á la resolución de la misma no se sabe nada.

Todo esto ha producido un estado de opinión alarmante y hace que se hable de hombres de los tristes destinos.

El gobierno sigue una política vacilante y la nación exige que se le diga á donde vamos.

Ha recordado el señor Moret que hace veinticuatro meses, cuando ocurrieron los primeros sucesos de la insurrección de Cuba, los liberales declararon en el Parlamento que á la fuerza había que contestar con la fuerza y con reformas.

El partido liberal dijo al gobierno: ahí tienes todo lo que necesitas en hombres y dinero, y después de todos los recursos y de todos los medios que facilitó como partido de gobierno, redujo su misión á esperar los actos.

Fué á Cuba el general Weyler, y en vista del fracaso de su campaña, el gobierno tuvo que agarrarse á la bandera de las reformas; pero éstas han resultado hasta ahora incompatibles é ineficaces por las vacilaciones con que se ha procedido.

Abriéronse las Cortes, y los sucesos provocados por el duque de Tetuan obligaron á la retirada del partido liberal y á la publicación del manifiesto.

El gobierno, ha añadido el señor Moret, procura la paz talando, devastando y destruyendo el territorio de Cuba.

Los bandos del general Weyler obligan á los campesinos á que vayan á los poblados, mientras que las columnas lo asolan todo, obligando á los insurrectos á guarecerse en las montañas para perecer allí de hambre ó combatir.

El general Weyler, que no puede declarar pacificadas las provincias occidentales, anuncia su propósito de ir á Oriente para hacer lo mismo; pero demuestra que este plan es irrealizable el hecho de que en las pacificadas provincias occidentales vuelven á presentarse otra vez los insurrectos de Oriente para unirse á los de Occidente.

Ha afirmado el orador que es evidente el hecho de que han fracasado los planes del general Weyler y ha dicho que es imposible seguir así la guerra, porque cuando todo esté dominado las columnas no podrán operar.

Continuará la guerra; pero aun suponiendo que termine con estos procedimientos, se debe preguntar: ¿es esa la paz? No, porque la paz no existe en donde solo quedan campos incultos y pueblos sin hombres. Un país así es inútil para la paz y es una mengua para nuestra historia.

La paz la quiere el partido liberal haciendo justicia y por los procedimientos de la libertad, llevando á Cuba cuanto tenemos en la Península.

Por la desconfianza y los recelos se ha engendrado la idea de que todos en Cuba son ingratos y de que es preciso imponerles la soberanía de España por la fuerza.

No fué así ha dicho el señor Moret, como se nos dió la paz en el convenio del Zanjón, ni fué tampoco éste el espíritu de la revolución de septiembre.

El esfuerzo militar romperá las carnes de Cuba, mientras que la autonomía restañará la sangre de la colonia y de la metrópoli y cicatrizará sus heridas.

El orador ha resumido sus ideas en la forma siguiente:

La autonomía del partido liberal está bien definida en el programa del partido autonomista de Cuba y los rebeldes la aceptarán.

Los aragoneses formarán la opinión y deben ponerse á la cabeza del movimiento salvador de España.

El poder debe ganarse por la propaganda y creando en la opinión corrientes de espíritu público que formen un verdadero huracán.

Ha terminado con una especie de amenaza para el caso de que el poder Real, al presenciárselas, no confiase al gobierno á los liberales.

EL PANAMÁ

La Comisión y Cornelius Herz

París 17.

La Comisión parlamentaria encargada de practicar una nueva información sobre los escándalos del Panamá, ha acordado hoy trasladarse en corporación á Bournemouth, residencia del célebre agiotista Cornelius Herz, accediendo á las exigencias de éste.

Sabido es que el Doctor alemán escribió hace pocos días una carta á monsieur Vallé, Presidente de la Comisión, anunciándole que posee importantes y comprometedores documentos, que está dispuesto á mostrar á los miembros de la Comisión citada.

Estas mismas declaraciones hizo á la Subcomisión formada por los señores Prieon y Rouanet, que estuvieron á visitarle hace dos días en Bournemouth, para averiguar si era auténtica la firma de la carta dirigida á Mr. Vallé y obtener de él que mostrase los documentos á una Delegación de la Comisión parlamentaria.

En vista de la negativa del Doctor Herz, la Comisión ha adoptado el acuerdo á que antes me he referido.

Los miembros de ésta han sido citados para reunirse el jueves próximo en la estación de Waterlloo, de Londres, á las nueve de la mañana.

Desde allí partirán juntos para Bournemouth, de modo que llegarán á las

doce y cuarenta minutos de la tarde á la residencia de Cornelius Herz.

El «trabajador sub-marino»

Según noticias que recibimos de París, en presencia de los delegados y representantes de la Academia de Ciencias, del ministro de la Marina, del ministerio de Fomento y de las colonias y de los redactores de la mayor parte de los periódicos de aquella capital y del departamento del Sena, se han repetido hace unos días en Choisy-le-Roi, en el puente del camino de hierro de Gran Cantura, los ensayos del «Trabajador sub-marino» de que hace unos quince días fué el primero en dar cuenta el periódico «La France».

Las personas que debían ir á Choisy se embarcaron en el vaporcito núm. 24 expresamente fletado para el objeto. A las dos, después de excelente almuerzo servido á bordo por Jullien, llegaba la comitiva de hombres científicos y de periodistas al lugar señalado para los ensayos. El «Trabajador Sub-marino, N.º 1, Francia», sus tres cuartas partes sumergidas, aguardaba con su inventor el Sr. Piatti del Pozzo y su constructor Sr. Delisle.

Los administradores de la Sociedad señores Sage, Dunal, Armand Schwob se hallaban á bordo. El Sr. Armand Schwob es una de las fisonomías parisienses más conocidas. Entró en la vida muy rico y sufrió sin número de tribulaciones, de innúmeras desgracias. Despojado por tierra, se puso á trabajar. Nada lo ha arredrado y es en gran parte á sus esfuerzos, á su tenacidad que la ciencia hidráulica debe el aparato que va á revolucionar los procedimientos empleados hasta el día para los trabajos submarinos: pesca de las perlas, del coral, de las esponjas; construcción de puertos, de muelles reparaciones de cables telegráficos y telefónicos; extracción de los restos de buques y de las riquezas sepultadas en el mar, etc. etc.

El Sr. Armand Schwob ha facilitado al señor Piatti del Pozzo su concurso decidido y los servicios que presta á la ciencia, el brillante éxito que acaba de alcanzar el «Trabajador submarino», han de compensarle los pasados sinsabores, al tiempo que asegurarle, en un porvenir próximo, en unión á los señores Piatti del Pozzo y Delisle, la merecida notoriedad.

Algunas palabras más sobre el aparato experimentado días pasados.

El «Trabajador submarino», ni es el «Nautilus» ensayado hace treinta años en el Pont Royal en París, ni la escafandra, ni la campana del buzo.

Como lo indica su nombre, es un aparato que no sólo puede ir á explorar la profundidad de los mares, sino también «trabajar» en ella.

De forma esférica, de manera á poder resistir las más altas presiones, mide este aparato 3 metros de diámetro interior y 2 metros 92 de exterior. La cantidad de aire que almacena basta para el consumo de 6 hombres durante 48 horas. Su peso total es de más de 10 toneladas. Accesible por medio de una tronera, con escala interior, ofrece el «Trabajador submarino» á los que lo han de ocupar una instalación muy cómoda y les pone á mano los instrumentos ó aparatos accesorios que ne-

cesiten. Encierra además acumuladores eléctricos y el movimiento de las hélices, así como el mecanismo de mando del timón.

El «Trabajador sub-marino» queda en comunicación con el mundo exterior por medio de un cable de suspensión que al propio tiempo sirve de funda á un manojo de hilos eléctricos para la transmisión de la fuerza motriz y para las comunicaciones telefónicas y otras. Más, este cable establece una relación, no constituye una dependencia. Puede romperse sin comprometer la seguridad de los que ocupan el aparato.

En efecto, el «Trabajador sub-marino», hasta cierto punto, puede contribuir á moverse por su propia acción. Provisto de tres hélices, puede ir adelante, atrás ó de lado. Su timón le permite regularizar con precisión sus evoluciones.

El «Trabajador sub-marino» ó cámara sub-marino del Sr. Piatti del Pozzo, puede deslastrándolo, á voluntad del operador, volver á la superficie, sin la ayuda del barco al cual va unido.

Una innovación notable, que se injerta sobre el «trabajador» es la de los aparatos eléctricos de los Sres. Thierry Wierre. Estos pueden, desde el interior de la bola, transmitir la luz al exterior de la esfera, por medio de acumuladores de un género enteramente nuevo.

LOS TELEGRAMAS EN ORO

El pago en oro de los telegramas internacionales, dá lugar á una cuestión que tiene verdadero interés.

En la conferencia internacional de Budapest se tomó, á instancia de los delegados españoles, el acuerdo de que cuando el valor de la moneda de un país sufra variaciones á causa de las fluctuaciones del cambio, el equivalente del franco será modificado en caso de alteración notable, tomando por base el curso medio del cambio del franco en el trimestre anterior, correspondiendo á la administración del país interesado modificar el equivalente conforme á esta regla, indicar el día á partir del cual han de ser percibidas las tasas según él, y notificarlo á las demás administraciones.

Con arreglo á esto, desde el día 1.º de julio actual ha dispuesto el ministerio de la Gobernación que se consideren y tengan como expresivas de «francos» y no ya de «pesetas», las tasas por palabra que constituyen las tarifas aplicables en España á la correspondencia telegráfica internacional, y que en los diez últimos días de cada trimestre se determine, tomando por base los cambios oficiales publicados por «La Gaceta» de Madrid, el cambio medio del franco en los ochenta primeros días del mismo trimestre, fijando, con arreglo á este cambio medio el equivalente de la peseta con el franco, que habrá de servir para el trimestre siguiente.

Pero ocurre una cuestión.

¿Es lícito y legal que el Estado español compute para el cobro en francos la tasa de los telegramas por las líneas españolas hasta la frontera, cargando la diferencia de francos á pesetas sobre las pesetas que importa el servicio hasta la última estación telegráfica española?

Si se trata de un telegrama dirigido, por ejemplo, á Bayona, debe cargarse esta diferencia del cambio por la canti-

dad total cuando casi todo el recorrido está hecho por líneas españolas?

Parece que esto ha dado lugar á quejas y reclamaciones, y que hay el propósito de dirigir una consulta á la oficina internacional de Berna.

El asunto vale la pena, porque es en el fondo una cuestión de Derecho.

Profecía de un lego

Corre por la prensa italiana una extraña profecía, según la cual queda muy poco tiempo de vida al actual pontífice.

Parece que hace veinte años el lego de un convento de Perusa vaticinó que Leon XIII sería Papa por espacio de cuatro lustros.

Las circunstancias en que fuera hecha esta profecía son dignas de recordarse.

La noticia de que el arzobispo de Perusa, monseñor Pecci, había sido elevado á la cátedra de San Pedro, llegó al convento del lego profeta cuando toda la comunidad se hallaba reunida en el refectorio.

El superior del convento, que no ignoraba lo avanzado de la edad del nuevo pontífice, manifestó sus temores de que Leon XIII no pudiese ocupar más de cuatro ó cinco años la sede pontificia.

El lego en cuestión, dirigiéndose á su superior en tono humilde y con semblante inspirado, dijo:

—Reverendo padre: Leon XIII gobernará la iglesia durante veinte años. La cosa, por entonces, quedó así.

Diez años después, viendo el superior del convento que Leon XIII gozaba de excelente salud, recordó la predicción del fraile y quiso someter á éste á una prueba.

Puesto de acuerdo con la administración telegráfica de Perusa, hizo que un día á la hora en que la comunidad se hallaba reunida, le pasasen un telegrama en que se le anunciara la muerte de Su Santidad.

Recibido el despacho y leído en voz alta por el superior, todos los frailes cayeron de rodillas.

Sólo el lego permaneció en pié, y sonriendo dijo:

—Esa noticia no puede ser exacta; Leon XIII vivirá todavía otros diez años.

A las instancias del superior, contó el lego que la noche del 20 de febrero de 1.878, noche en que el cardenal Pecci fué elegido papa, tuvo aquél una revelación que le anunció que el favorecido en la elección ocuparía veinte años el solio de San Pedro.

Ahora bien: el día tres de marzo último entró Leon XIII en el vigésimo año de su pontificado.

De desear es para bien de la Iglesia y de todo el mundo católico, que la extraña predicción del lego de Perusa no llegue á realizarse.

TELEGRAMAS

Paris 20.—Tánger.—El crucero norteamericano «Raleigh», llevando á bordo al consul de los Estados Unidos, ha ido á hacer una demostración delante de los principales puertos marroquíes.

Londres.—En la Cámara de los comunes, M. Curzon ha declarado que no puede asegurar que el cargo de gober-

nador de Creta haya sido ofrecido á M. Numa Droz; pero creo que las potencias discutirán este nombramiento.

El «Times» publica una carta de Cornelio Herz, en la que éste manifiesta que declarará ante la comisión investigadora del Panamá cuando ésta haya contraído el compromiso por escrito de hacer completa luz sobre el asunto.

Dicen al «Daily Telegraph» desde Viena, que en los círculos oficiales se abriga la esperanza de que la paz entre Grecia y Turquía quedará firmada esta semana.

Washington.—En el dictámen de la comisión mixta presentado á la Cámara de los diputados, se mantienen por regla general los derechos sobre los productos agrícolas.

Madrid 21.—Dicen de Nueva York que allí se niega que haya terminado el conflicto con Marruecos, y que los cruceros norteamericanos visitarán las costas marroquíes, sirviéndoles de pretexto esta visita para observar las posiciones españolas y enterarse de la situación de los deportados cubanos en las mismas.

Gacetilla

El Memorial de Artillería en su entrega 6.ª correspondiente al mes de Junio último publica un juicio bibliográfico sobre la obra que ha dado á luz nuestro distinguido paisano y amigo D. Antonio Victory, Capitan de Estado Mayor, titulada «Memorandum del Oficial de Estado Mayor en campaña y en grandes maniobras».

Con sumo gusto copiamos á continuación el dictámen que ha merecido á los redactores de dicha publicación científica, esa importante obra.

«El primer libro de esta clase de que nos hemos servido en nuestra larga peregrinación por el mundo de las armas, es el que con el nombre de «Agenda Militar» publicó en 1855 el Capitán de Estado Mayor D. J. G. de A.» (D. José Gómez de Arce), uno de los oficiales de Artillería que, con otros de Ingenieros, acudieron á constituir el brillante y utilísimo Cuerpo de Estado Mayor. ¡Cuánto bueno ha escrito desde entonces tan sabio como poco afortunado militar!

Los conocimientos atribuciones y deberes del oficial de Estado Mayor se han ensanchado, como los de todos los demás, y han tomado aspectos más variados y significativos, por lo cual sería insuficiente en el día una obra circunscrita como aquella á los cinco puntos titulados Artillería, Fortificación, Reconocimiento, Geografía y Estadística y Organización militar, con los que, sin embargo, hizo perfectamente su camino, á gusto de todos.

Pero el libro á que nos referimos, adaptándose á las exigencias del día, y en consonancia con las disposiciones vigentes, se divide en nueve títulos por el orden siguiente: Organización; Material, devengos y abastecimientos; Funciones del Estado Mayor; Formaciones; Transportes y marchas; Estacionamiento servicio avanzado y destacamentos; Fortificación y trabajos de campaña, combates y sitios; Puentes y pasos de ríos, datos diversos, y Prevenciones generales. Estos títulos se subdividen en los necesarios capítulos, que no bajan de 87, cada uno de ellos compuesto de artículos numerados correlativamente hasta el 854, de cuya distribución resultan perfectamente ordenadas y clasificadas las materias, cosa indispensable en estos libros de consulta continua y á veces apresurada. A esto ayuda, además del índice correlati-

vo de materias, que no ocupa menos de 11 páginas, otro alfabético muy copioso, de esos antiguos que habían caído en desuso, sin más razón que la dificultad de hacerlos y que van volviendo de nuevo afortunadamente.

Difícilísimo sería hacer un extracto de las innumerables cosas que se encierran en una impresión tan compacta y nutrida; bástenos decir que cumple a perfección los propósitos del autor, no otros que suplir en campaña y maniobras á los muchos tratados que contienen las crecientes prescripciones para el servicio, tratados que no caben y cada día cabrán menos, al paso que vamos, ni en el equipaje ni en la cabeza de los oficiales; sólo la lista de las Ordenanzas, Códigos, Reglamentos é Instrucciones que se citan en la obra, sin contar la «Colección Legislativa» y el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, forman una verdadera biblioteca.

De la habilidad con que están condensados y repartidos los asuntos, salvando la confusión á que están propensos los trabajos de esta naturaleza, y del profundo conocimiento que demuestra el autor en tantos y tan diversos ramos, nos excusa el informe emitido por la Junta Consultiva de Guerra al declarar la obra de gran utilidad para el Estado Mayor en particular y también para los oficiales del Ejército en general, en las operaciones de campaña y grandes maniobras militares.

Es un gran acierto del Capitan D. Antonio Victory, que deben agradecer sus compañeros de todas las armas.

Con motivo de estarse recomponiendo el piso de la calle de Gracia, hay en el arroyo junto al murete de la acera de la derecha, dos montones de piedras que han causado durante las noches pasadas varias caídas y tropezones á los transeuntes, por no haber en dicho sitio señal alguna que indique á los que transitan la existencia del peligro, como está terminantemente espreso en las Ordenanzas municipales.

Debiendo sufrir alguna reparación y limpiar sus fondos el vapor-correo «Menorquina», desde el domingo próximo día 25 será reemplazado en los viajes á Barcelona con escala en Alcedia, por el «Ciudad de Mahon».

Desde dicho día 25 el vapor «Comercio» prestará el servicio de correo entre este puerto y el de Palma.

Son muchas las familias de esta ciudad que poseen viviendas en el pueblo de Villa-Cárlos que se han trasladado al mismo al objeto de presenciar los festejos públicos que, según tradicional costumbre, se efectuarán mañana y pasado mañana en dicho pueblo, con motivo de la festividad de su Sto. Patrono Santiago Apóstol.

El acreditado violinista Sr. Cela, tan ventajosamente conocido en esta población como hábil imitador de la voz humana y gritos de varios animales, dará un concierto, ejecutando un sorprendente y variado programa en los salones del casino «Union Obrera» de Villa-Cárlos el próximo domingo día 25 de 10 á 12 de la noche.

El «Boletín Oficial» correspondiente al día veinte de este mes publica la lista definitiva de Jurados de este partido Judicial que deben actuar en virtud de sorteo en los Juicios Criminales durante el presente año económico.

El Rdo. P. Ricard, principal organizador de la peregrinacion nacional á

Ntra. Sra. de Lourdes, proyecta reunir el 22 de Agosto próximo, al pié de la famosa gruta, á todas las personas que desde hace veinticinco años—tiempo que la peregrinacion lleva instituida—han recobrado la salud por mediación de la milagrosa imágon.

Estas personas, cuyo número es considerable, irá procesionalmente al santuario, en accion de gracias.

Esta tarde ha tenido lugar la Junta de accionistas de la fábrica de tegidos «Industrial Mahonesa», acordando repartir un dividendo de una peseta por accion.

Esta noche termina el Jubileo circular de las Cuarenta-Horas en la parroquia de Sta. Maria, dando comienzo mañana en la de Ntra. Sra. del Cármen.

Esta tarde terminan en la parroquial iglesia del Cármen los cultos que se han tributado durante la infra octava á su Excela Titular, efectuándose además de los cultos de costumbre, la procesion final por el interior de la iglesia.

También hoy se ha aportado á la Pescadería abundante cantidad de pescado, entre el que figuraban gran número de sirvías.

El último invento del ingenio americano es por ahora el violín eléctrico, que se compone principalmente de un clavijero ordinario, cada una de cuyas clavijas únese á las diversas llaves del violín por medio de una serie de hilos eléctricos que se comunican con un acumulador.

Para tocar basta ejecutar en el clavijero el número que se desee.

Los sonidos que se obtienen con el violín eléctrico son de una finura extraordinaria, según dice el inventor.

Además tiene el violín eléctrico la ventaja de poder tocarse en él las piezas más complicadas que se hayan escrito para ser ejecutadas en el piano á dos, á cuatro ó á más manos.

Vida Religiosa

CALENDARIO

Santo de mañana.—S. Liborio confesor y S. Apolinar obispos.

Santo de hoy.—Sta. Cristina vírgen y mártir y S. Francisco Solano confesor.

CULTOS

Mañana en el Cármen á las 7 Misa con el Señor de manifiesto y actos de desagravios, á los fines de la Liga de Oraciones, para alcanzar del Señor la paz en las colonias españolas y el triunfo de la Iglesia.

Por la tarde se expondrá S. D. M., dándose principio al Jubileo-circular de las Cuarenta-Horas, el Señor estará de manifiesto desde las 7 hasta las 8 y media, practicándose la semanal visita á María Santísima y Salve cantada.

VISITA Á LA CORTE DE MARÍA

Mañana se hace á Ntra. Sra. del Remedio en S. Francisco.

Cotizacion oficial

Madrid 22.—41

4 por ciento Interior	64 65
Idem Exterior	80 75
Idem Amortizable.....	00 00
Billetes Hip. Cuba 86	95 05
Idem id. del 90.....	79 70
Acciones Banco España....	000 00
Comp. Arrand. Tabacos....	000 00
Aduanas.....	96 95

París á la vista.....	30 05 á 30 10
Londres á la vista.....	32 65 á 32 67
Idem á 60 días vista.....	00 00 á 00 00
Idem á 90 id. id.....	00 00 á 00 00

Movimiento del Puerto

Despachados el 23

Para Ciudadela, laúd español «San Bernardo», patron Mateo S. Guí, con 5 tripulantes, un pasajero, patatas y cebollas.

Anuncios oficiales

D JUAN BIALE COLL, ALCALDE accidental de esta ciudad.

Hago saber: Que según dispone el artículo 143 de la vigente ley de reemplazos, el día primero del mes de Agosto próximo tendrá lugar el ingreso en la caja de recluta de los mozos del último sorteo y de los tres anteriores declarados soldados, y de los que han de ser destinados á la zona con arreglo á la ley. En su consecuencia, y sin perjuicio de la citación personal que se hará á domicilio, se hace saber por el presente edicto á todos los mozos á quienes alcanza dicha obligacion, advirtiéndoles que en estas Casas Consistoriales y en el día 27 del corriente y hora de las tres de la tarde, se hallará dispuesto para emprender la marcha para Palma en que está situada la caja de esta zona militar, D. Pablo R. Cardona Pomar, comisionado al efecto por este Ayuntamiento.

Se advierte asimismo á los interesados que la presentacion personal el día y hora señalados con el objeto que queda espresado, es voluntaria, lo mismo para los mozos que para sus representantes, sin que, por consecuencia tengan derecho á la percepcion de socorro alguno los que voluntariamente asistan.—Mahon veinte y tres de Julio de mil ochocientos noventa y siete.—Juan Biale y Coll.

EL COMANDANTE MILITAR DE Marina de la Provincia de Menorca, Capitan del puerto de Mahon etc., etc.

Hace saber: Que con arreglo á lo que previene el vigente reglamento de crustáceos, queda prohibida la pesca y venta de la langosta desde primero de Agosto próximo hasta el 31 de Marzo del año venidero á escepcion de los machos que podrán capturarse á contar desde el diez y seis de octubre, por ser estos periodos la época de veda, la cual se hace extensiva durante todo el año á todos los individuos de referencia que no alcancen veinte centímetros contados desde el ojo al arranque de las aletas terminales de la cola. Los contraventores á estas disposiciones incurrirán en la multa de veinte y cinco á cien pesetas y doble si reincidieren.

Lo que se hace público para conocimiento general de aquellos á quienes pueda interesar.—Mahon 23 Julio de 1897.—Antonio A'onso.

Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Día 12 julio.—1 vaca, 170 kilos, Cuitaina Gran (Alayor); 1 id., 177, Turrauba Petit (id.); 1 id., 129, estancia Ne Bone; 1 ternero, 191, Ses Curteradas; 1 id., 134, Refal Nou; 2 carneros, 19, Sta. Medrona; 2 id., 14, Sebastian

de Son Rubí (Mercadal); 1 id., 7, Binilleuti Nou, y 1 id., 11, Pedro Huguet (Alayor).

Día 13.—1 vaca, 126 kilos, Cugalló Petit; 1 ternero, 100, St. Antoni; 1 id., 142, Binicudrell de Dalt (S. Cristóbal); 2 carneros, 22, id.; 1 id., 22, id.; 1 id., 7, Sebastian de Son Rubí (Mercadal), y 1 id., 10, Binilleuti Nou.

Día 14.—1 vaca, 159 kilos, Torra Blanca; 1 ternero, 88, estancia Turdunell; 1 id., 90, Juan Mercadal (Alayor); 2 carneros, 29, id.; 1 id., 13, Binilleuti Nou; 1 id., 22, Miguel Sureda; 2 id., 29, estancia Binilleuti, y 2 id., 22, Binicudrell de Dalt (S. Cristóbal).

Día 15.—1 vaca, 161 kilos, Antonio Sbert (Llumesanas); 1 ternero, 142, Se Buval Vea; 1 ternera, 101, estancia Turdunell; 1 id., 109, Binicudrell Nou (S. Cristóbal); 1 id., 87, id.; 3 carneros, 41, id.; 1 id., 8, Miguel Sureda; 1 id., 11, Binilleuti Nou, y 2 id., 28, Juan Mercadal (Alayor).

Día 16.—1 vaca, 159 kilos, Turret de Baix; 1 ternero, 158, Alcotx (Alayor); 1 id., 171, huerto d'en Murillu; 1 id., 83, Tirasech (Ferrerías); 1 ternera, 98, Refal Nou; 1 carnero, 15, Juan Mercadal (Alayor); 5 id., 50, 4 d'Algarruvet y 1 de Miguel Olives; 2 id., 17, Miguel Sureda, y 1 id., 12, Binilleuti.

Día 17.—1 buey, 289 kilos, St. Antoni; 1 id., 280, Sta. Treze (Ferrerías); 1 id., 226, Refal; 1 vaca, 213, Metxani Gran; 1 id., 146, estancia Binillabet (Mercadal); 1 ternera, 86, id.; 2 carneros, 20, Sr. Agustí (S. Cristóbal); 2 id., 23, Miguel Sureda; 4 id., 28, Binienfús (Alayor); 2 id., 23, Turrauba Gran (id.), y 6 id., 62, 5 de Miguel Olives y 1 d'Algarruvet.

Día 18.—1 ternera, 91 kilos, Refal Nou; 1 id., 91, Son Poy (Alayor); 1 id., 106, noria d'en Pulit; 1 carnero, 9, Miguel Sureda; 4 id., 40, 3 de Miguel Olives y 1 de Sta. Medrona; 1 id., 11, Turrauba Gran (Alayor), y 1 id., 17, Sant Agustí Nou (S. Cristóbal).

Día 19.—1 vaca, 138 kilos, Miguel Olives; 1 id., 154, José Martí; (Ciudadela); 1 ternero, 94, Sebastian de Son Rubí (Mercadal); 1 id., 126, noria d'en Pulit; 1 ternera, 81, Refal Fort (Alayor); 2 carneros, 30, St. Agustí Nou (S. Cristóbal); 1 id., 9, Miguel Sureda; 1 id., 9, Turrauba Gran (Alayor), y 1 id., 13, Binienfús (id.).

Telegramas

DE

El Bien Público

No se permite su reproduccion en esta Ciudad

Madrid 22.—9 35 n.

Ha ocurrido una explosion en la fabrica de armas de Winchester, ocasionando la muerte á siete personas.

Los obreros mecánicos de Inglaterra, declarados en huelga ascienden á cuarenta mil.

Se anuncia la pronta publicacion de los aranceles de Cuba.

Madrid 23.—1 50 mad.

Se ha suscitado una cuestion personal entre los Sres. conde de Romanones y Valdeiglesias.

El general Weyler ha llegado á la Habana.

El Sr. Cánovas ha marchado á San Sebastián.

Imp. de M. Parpal.

ALMACEN DE MUEBLES

DE

JUAN SINTES MERCADAL

Damasco especial para colgaduras de ventanas y balcones, propio para las fiestas religiosas.

PRECIOS MUY BARATOS

J. SINTES MERCADAL. PLAZA PRÍNCIPE. MAHON

HE MANDADO POR AIBAF
POCO ME RESTA SUFRIR



EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de **Andrés y Fabiá**, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio mas poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye tambien la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Mahon, farmacia de D. V. Teixidor, calle de Prieto y Caules.

DOS PESETAS BOTE

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES
A PRIMA FIJA

Esencialmente española y única que tiene su direccion general en Barcelona, establecida en el domicilio de su propiedad,

Dormitorio de San Francisco, 5, principal, Barcelona

Capital y reservas: TREINTA MILLONES

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Còrtes, Abogado y propietario.

Esta Compañia cuenta por sí sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que las demás de su clase reunidas.

SINIESTROS PAGADOS HASTA 31 DICIEMBRE 1896

4.413 por valor de pesetas 5.803.943'11

CAPITALES ASEGURADOS EN 31 DICIEMBRE 1896

Pesetas 550.741.848'06

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez,

Agente en Menorca: D. Juan Hernandez Tasso.

Arravaleta, 3 MAHON

AL PÚBLICO

En el Casino LA PROTECTORA del inmediato pueblo de Villacárlos se servirán, durante las próximas fiestas de San Jaime y Santa Ana, y con el mayor esmero y economía, refrescos de todas clases con especialidad, gaseosas, cervezas, horchatas heladas, azucarillos, jarabes, etcétera, etc., y toda clase de licores así como tambien se servirán cenas á quien lo solicite.

2-1

No equivocarse **LA PROTECTORA**
CALLE DE LA IGLESIA, NUM. 22

PANADERÍA

LA GAVILLA DE ORO

Se desea comprar trigo del país pagándose su importe al contado.

8

FÁBRICA DE INSTRUMENTOS DE MÚSICA

DE

HIPÓLITO ROGER

ARTÍCULOS Y ACCESORIOS

PARA TODOS LOS INSTRUMENTOS DE MADERA Y METAL

Calle Conde del Asalto, núm. 24

BARCELONA

CASA PARA VENDER

en Villa-Cárlos, calle de Bellavista núm. 36, esquina á la de la Fuente.

Informarán en la fotografía de Femenias en Mahon, Plaza de la Miranda, núm. 4.

6-4

PARA VENDER

Un sofá seis sillas y dos butacas de nogal tapizadas.

Un buffet de salon con espejo.

Cos de Gracia núm. 16. Informes: Hannóver 23, Mahon.

3-2

Para alquilar

Lo están los altos y los bajos de la casa calle de San José, números 41 y 43.

Reunen muy buenas condiciones, pues son nuevos, espaciosos y muy ventilados.

Para informes, Sres. Goñalons, Carreras y C.ª, calle del Angel, n.º 10.

Lo están las casas: calle de San Roque núm. 7, calle de los Frailes número 36, y calle de Isabel II núm. 49.

Para informes Isabel II núm. 58 ó en la fábrica de electricidad.

2

Lo está el horno de la calle Prieto y Caules núm. 111, y los altos de la casa calle de los Frailes núm. 44 esquina con la calle Prieto y Caules, informarán en los altos del horno núm. 103 A.

5-4